
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u>4</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.537-2026	
Nombre completo del contratista: GUSTAVO ADOLFO VIAFARA LOPEZ	
Documento de identificación: 16.845.588	
Nombre del supervisor: ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO	
Organismo: DAGMA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios técnicos con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN SANTIAGO DE CALI BP-26005493.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/ENERO/2026	Fecha terminación 30/JUNIO/2026
Modificación(es) al contrato: Adición, prórroga y aclaración No. 1 de la fecha de suscripción 18 de abril de 2026.	
Adicionar al valor del contrato la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000).	
Prorrogar el plazo de ejecución del contrato, el cual será hasta el 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: certifico que el contratista Gustavo Adolfo Viafara López cumplió con las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 4133.010.26.1.537-2026, que le fueron asignadas para el periodo correspondiente al pago de la cuenta No. 04

El contratista realizó las siguientes actividades, las cuales se encuentran detalladas en el informe de actividades No. 4.

1) Realizar como Tecnólogo en manejo y conservación de suelos y aguas la inspección, vigilancia y control al recurso hídrico superficial


- Realizó 6 visitas de IVC relacionadas con el recurso hídrico superficial, en los siguientes sitios:

- ACTA#53948_IVC_R-AGUACATAL-TRAMO III"
- ACTA#53958_IVC_R-PANCE-TRAMO 4"
- ACTA#53959_IVC_R-LILI-TRAMO II"
- ACTA#53920_IVC_D-4-4-2"
- ACTA#53921_IVC_D-4-4-2"
- ACTA#53922_IVC_D-4-4-1"


2) Atender los requerimientos de la comunidad (peticiones, quejas y/o reclamos), que le sean asignados.

- Realizó 5 visitas en atención a PQRS, en los siguientes sitios:

- ACTA#53957_PQRS_VERTIMIENTO A ESPACIO PÚBLICO-CASA HOGAR LOS ANGELES"
- ACTA#53940_PQRS_D-5-1"
- ACTA#53923_PQRS_VERTIMIENTO ESPACIO PÚBLICO"

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

<ul style="list-style-type: none"> - ACTA#74521_PQRS_Q-GUALI" - ACTA#82201_PQRS_D-5-6_CONDOMINIO LAS IGUANAS"ACTA#53960_PQRS_VERTIMIENTO ESPACIO PÚBLICO <p>3) Acompañar en las visitas técnicas de seguimiento a obligaciones adquiridas por el usuario del recurso hídrico superficial, incluyendo la actualización del aplicativo del recurso hídrico superficial y su base de datos asociado, según le sean asignadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizó 4 visita de seguimiento y control a POC, al siguiente sitio: <ul style="list-style-type: none"> - ACTA#53917_POC_PROING" - ACTA#53918_POC_R-AGUACATAL_PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE TRAMO COLAPSADO" - ACTA#53943_POC_GASES DE OCCIDENTE" - ACTA#74521_POC_R-MELENDEZ-TANQUE DE REGULACIÓN QUEBRADA MÓNACO". <p>4) Apoyar en los procesos de imposición de las medidas preventivas y/o en los procesos sancionatorios establecidas en la Ley 1333 de 2009, en los casos que verifique infracción en materia ambiental asociada al recurso hídrico en el sector empresarial, según le sean asignados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Durante este período no realizó visitas, relacionadas con esta actividad. <p>5) Apoyar los operativos de control, atención de quejas y recorridos de acuerdo a las necesidades de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Durante este período no realizó visitas, relacionadas con esta actividad. <p>6) Brindar apoyo mediante la atención presencial y/o telefónica a los usuarios del recurso hídrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estas actividades las desarrolla de manera constante en el marco de las labores de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), la atención de PQRS y el seguimiento a las obligaciones adquiridas por los usuarios.
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

7) Las demás que le sean asignadas por la Dirección, la Subdirección o por el líder del grupo de Gestión del Recurso Hídrico del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

- Participó en 1 reunión de planificación de actividades y definición de compromisos.
- Asistió a la capacitación del Grupo de Aguas Superficiales, relacionada con el recurso hídrico superficial y la franja protectora asociada..

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El Contratista ha Cumplido con lo Asignado durante este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO
Subdirectora de Gestión de la Calidad Ambiental

VoBo Coordinadora del grupo de Recurso Hídrico: María Fernanda Arbeláez 

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24/ABRIL/2026.